



**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 433/2021, de 13 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1009/2022, de 17 de mayo (BOCM de 30 de mayo) y por Orden 1902/2022, de 8 de septiembre (BOCM de 30 de septiembre), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 3 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 14 de abril), modificado por Resolución de 27 de abril (BOCM de 10 de mayo).**

Mediante resolución de fecha 25 de octubre de 2023, este Tribunal resolvió las solicitudes de aspirantes con discapacidad, que en su día solicitaron algún tipo de adaptación para concurrir a la realización del primer ejercicio de la oposición a estas pruebas selectivas. Una vez publicada dicha resolución, se han recibido Recursos, por lo que este Tribunal, procede a su valoración y envío al Centro Directivo, para que este proceda a darle publicidad.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al se puede acceder desde el siguiente enlace: [https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado\\_pendiente%5B1%5D=1&estado\\_plazo%5B1%5D=1&estado\\_tramitacion%5B1%5D=1](https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado_pendiente%5B1%5D=1&estado_plazo%5B1%5D=1&estado_tramitacion%5B1%5D=1)

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria Titular del Tribunal

Fdo.: Natalia Rodríguez Freire



## ANEXO

### RELACIÓN DE ADAPTACIONES DENEGADAS A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TURNO/ CUPO</b>	<b>ADAPTACIÓN SOLICITADA</b>
FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, CARLOS	***1423**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA